



DECRETO N° 1948.1

LAJA, julio 04 de 2011.

VISTOS:

- 1.- Min. Int. (Circ.) N° 678 de fecha 02.03.11.
- 2.- Ord. N° 174 de fecha 14.03.11.
- 3.- Convenio de Participación en el Programa "Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal", entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 13.04.11.
- 4.- D.A N° 1093 donde se aprueba el convenio de fecha 13.04.11.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de nombrar el comité de mejoras del Programa "Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal", según lo establecido en el punto 8 del Art. Sexto del convenio firmado entre la SUBDERE y la Municipalidad.

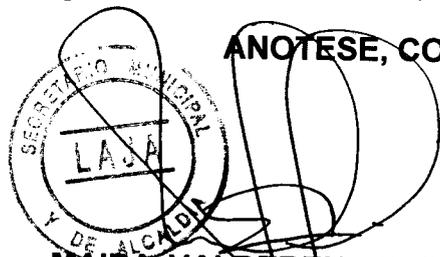
RESUELVO:

1.- **DESÍGNESE** como integrante del comité de mejoras del Convenio de Participación en el Programa "Mejoramiento Progresivo de la Calidad de la Gestión Municipal" entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Laja a los siguientes funcionarios:

- Arel Ramírez Durán, Directora de Administración y Finanzas.
- Gissela Soto Rubilar, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Jaquelina González Díaz, Directora de Control.
- Lilian Martínez Valdebenito, Secretaria de Secretaría Municipal.
- Maira Valdebenito Garrido, Directora Desarrollo Comunitario.
- René Vidal Llanos, Director de Obras Municipales.
- Roberto Quintana Inostroza, Director de Tránsito.
- Samuel Parada Arroyo, Encargado de Adquisiciones.
- Vladimir Fica Toledo, Alcalde.

2.- **ESTABLÉZCASE** que la vigencia del comité será hasta el 31.07.2012, fecha de vigencia del convenio actual.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)

VFT/KSM/MVG/GSR/ gsr
DISTRIBUCIÓN: /

- SS.MM-Alcaldía.
- Arel Ramírez Durán - Gissela Soto Rubilar - Jaquelina González Díaz - Lilian Martínez Valdebenito - Maira Valdebenito Garrido - René Vidal Llanos - Roberto Quintana Inostroza - Samuel Parada Arroyo.



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE